



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/**

**DECRETO EXENTO N° 6283**

**ValLENar, 28 NOV. 2014**

### VISTOS

- En el contexto del programa de apoyo a la gestión en APS Modelo de atención con enfoque Familiar, aprobado bajo resolución Exenta 921 de fecha 30 de mayo 2014.
- Según decreto N° 5526 de fecha 23 de octubre 2014 aprueba llamado a licitación 5350-104-LE14.
- Según Decreto N° 6157 de fecha 24 de noviembre que aprueba adjudicación a licitación 5350-104-LE14.
- En lo dispuesto a ítems que han quedado desiertas o sin oferentes ha llamado Licitación 5350-104-LE14.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 7 Letra I "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios."
  - Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

### DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para la adquisición de Uniformes Corporativos a Johnson, Rut N° 93.745.000-1 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR UNITARIO
04 camisa hombre formal	\$ 39.960
04 Pantalón	\$ 31.960

2. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la adquisición de Uniformes Corporativos
3. Imputación contable a cuenta 215.21.01 – 215.21.02 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA  
VALLENAR**

### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DRA/PSG/I.C. CRT/RAPN/rap